



**CONSEJO
GENERAL
de POLICÍA**

Rif: G-200093366

**TRABAJAMOS
POR LA SEGURIDAD
TRANSFORMANDO
RADICALMENTE
LOS CUERPOS DE POLICÍA**

Ponencias de funcionarios
y funcionarias policiales en
SEMINARIO INTERNACIONAL
**POLICÍA
COMUNAL**

28 y 29 de abril 2011
Caracas, Venezuela

Seguridad
**pa'la gente
y con la gente**



El núcleo de Policía Comunal San Francisco fue creado el 02/02/2011, con la finalidad de contribuir con el proceso de cambio que actualmente vive el país en pro de la dignificación del servicio de policía y el logro de una policía más comprometida con la comunidad.

En ese sentido en fecha: 10/02/2011, se iniciaron una serie de reuniones con los integrantes de los Consejos Comunales, a fin de conocer la problemática de seguridad más recurrente en su sector y motivarlos a que presenten las denuncias correspondientes a fin de minimizar el auge del índice delictivo en esa localidad, Se decidió entre los miembros de los Consejos Comunales de los sectores Santa Inés, El Río, Tapacular, El Tunal, La Pared, El Chispero y Calle Principal, así como también los miembros de la comunidad que conforman el grupo de Guardianes de Seguridad y la Alcaldía de este Municipio la creación de una sede la cual está ubicada en la Población de San Francisco, Adyacente a la Plaza de la Localidad, donde desde un principio fue acondicionada y dotada de los bienes muebles mínimos estrictamente necesarios para su funcionamiento, desde ese momento constantemente se realizan patrullajes punto a pié así como la instalación de puntos de control móviles para evitar la comisión de faltas y delitos al conducir vehículos, detectar lugares utilizados para la venta y distribución de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para tratar de erradicar o minimizar este flagelo que azota a nuestras comunidades sin distinción de nada; previas coordinaciones hechas con los Voceros de Seguridad de los diferentes Consejos Comunales que conforman el Núcleo de Policía Comunal, se creó una red de inteligencia comunal, obteniendo con ellos informaciones que han sido procesadas con el Director del Departamento de Investigaciones Penales y el Centro de Operaciones Policiales, donde se están coordinando las estrategias correspondientes para atender las problemáticas planteadas; cabe también destacar que en coordinaciones realizadas con los consejos comunales se están elaborando proyectos ante Funda comunal para la adecuación del Núcleo de Policía Comunal.

Recomendamos:

- Dotación y equipamiento del Núcleo de Policía Comunal.-
- Dotación de vehículos y motos para patrullajes.-
- Aumento del Número de Funcionarios.-
- Dictar charlas y/o talleres de capacitación tanto para los Funcionarios Policiales como para la comunidad en general.-
- Mantener informada a la colectividad mediante la elaboración de informes o periódicos de los logros alcanzados por quienes conforman el Núcleo de Policía Comunal, bien sea quincenal o mensualmente.-
- Crear y mantener activa una red de inteligencia comunal, lo que permitirá unir esfuerzos, recursos humanos y materiales en la resolución de casos relacionados con diversos delitos y/o faltas más preponderantes en las diferentes localidades del ámbito geográfico y competencia del Núcleo de Policía.

Vitelio Marín
Estado Nueva Esparta

En el municipio Los Guayos realizamos un taller sobre el Servicio de Policía Comunal, enfocado a promover estrategias para facilitar el conocimiento de la comunidad sobre la relación que debe existir entre ellos y su cuerpo policial para poder erradicar la inseguridad en el sector y garantizar la paz social, ya que ellos como habitantes de este municipio, son conocedores de las problemáticas existentes, y como voceros llevan el mensaje a sus hogares y a sus comunidades de manera muy eficaz contribuyendo a que la información se difunda rápidamente dentro del municipio, y así podemos implementar nuevas técnicas de seguridad, acercándonos poco a poco a los requerimientos de cada vecino.

Los vecinos empiezan a sentir confianza en sus funcionarios policiales y existe mejor y mayor comunicación, se realizaron mesas de trabajo e intercambios de ideas, y han manifestado las problemáticas de su sector a los funcionarios policiales y las personas quedaron complacidas y satisfechas con el proyecto que les entregamos. Los pusimos en conocimiento sobre la red de comunicación comunitaria de este cuerpo policial, donde los consejo comunales poseen móviles para tener una mayor efectividad en el trabajo mancomunado para una mayor eficacia en el cumplimiento. Se coordinó el despliegue del servicio de policía en las diferentes comunidades del municipio.

Recomendamos:

- Facilitarnos más material de apoyo para hacerla llegar a las comunidades.
- Realizar talleres de preparación con el personal del servicio de policía comunal para fortalecer sus conocimientos.

María Elena Rodríguez
Estado Carabobo

COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA COMUNAL

El Servicio de Policía Comunal de la Policía del Estado Anzoátegui se implementó comenzando con un plan piloto en el Barrio El Viñado, del Municipio Simón Bolívar. Este plan se llevó a cabo por medio de dos aspectos importantes como: reuniones con los diferentes Consejos Comunales de las comunidades para la elaboración de los diagnósticos delictivos de los sectores a través de la información veraz y el trabajo de campo realizado. En este sentido se elaboraron Croquis de los diferentes sectores, señalando vivienda, calles y avenidas, con el apoyo de la colectividad, como se evidencia en los gráficos anexos.

Se tomó como inicio específicamente 04 sectores que son: Sector Floresta Salud, Sector El Viñado II, Sector Santa Lucía y Sector San José, las cuales, según estadísticas, son las aéreas más afectadas por los delitos en esa jurisdicción con un total de 3925 habitantes distribuidos para 36 funcionarios. El área de recursos humanos se distribuyó de la siguiente manera: Un coordinador de núcleo, un supervisor general, cuatro supervisores de primera línea y 30 funcionarios (oficiales) distribuidos a razón de 02 funcionarios de cada sector. Material de apoyo de equipamiento, uniformes y equipamiento, armamento reglamentario y transporte policial, una unidad Patrullera, una moto por núcleo y radios transmisores.

Para poder atacar los factores que generan los índices delictivos y enfrentarlos a tiempo, estamos realizando labores de prevención, orientación y educación en escuelas, empresas, y en las mismas comunidades; nuestra principal finalidad es brindar una mejor calidad de vida a la ciudadanía.

El despliegue de los oficiales en las calles del sector, se realiza visitando vivienda por vivienda explicando en qué consiste este servicio de policía comunal y la función que cumple dentro de las comunidades. Todo de acuerdo al nuevo modelo policial que se basa en una policía de proximidad.

Objetivo:

Nuestro principal objetivo es garantizar y asegurar la paz social, la convivencia, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de la ley en el ámbito territorial de la comunidad, mediante la proximidad de los vecinos utilizando el diálogo y la comunicación, así como la identificación y procesamiento de información la cual es más efectiva con el apoyo de la población.

Forma de emplear y utilizar el servicio de policía comunal dentro de las comunidades:

Se efectúan recorridos continuos por las calles interactuando con los vecinos de la comunidad siempre respetando los derechos humanos y la cultura de los pueblos. Los temas abordados en las charlas con la comunidad son los siguientes: Charlas en escuelas y liceos sobre la LOPNA, y prevención de Drogas, igualmente en las reuniones con la comunidad información sobre la nueva ley del servicio de Policía Nacional y de las funciones principales de esta policía comunal, así mismo se realiza a las diferentes misiones sociales.

Experiencia:

En uno de los sectores donde se está realizando el despliegue de los oficiales de la policía comunal, encontramos como experiencia el siguiente caso: Con fecha 31/03/2011 siendo las 11:30 am horas de la mañana, realizando el recorrido punto a pie por la Calle 04 con Calle 8-4, del sector Santa Lucía del Viñado, donde se encuentran uno de los núcleos, se le realizó una visita a la residencia de la ciudadana Arelis Suárez, Titular de la Cédula de Identidad N° V-8.238.702, esta ciudadana cuando noto la

presencia de los servidores públicos, manifestó que no quería vernos frente a su vivienda, se trato de dialogar con la ciudadana preguntándole el por qué de su comentario negativo hacia nuestra institución, y la misma contestó:

“Porque los odio, le tengo rabia a la policía, ya que hemos sido maltratados mis hijos y yo verbal y físicamente, una vez que funcionarios me pidieron que les diera la cantidad de 10 Bs. Fuertes y como les dije que no tenia ni para mantener a mi familia, ellos me sembraron drogas y me llevaron detenida, es por eso que dije que los odio, pero esto que les digo no es para que digan que estoy loca, yo he ido recapacitando y veo que ustedes son mas educados y he visto caminando todos los días y que tratan bien a las personas de por aquí, y andan con el sol caliente o lluvia caminando y visitando casas, yo nunca había visto algo así en los policías amables y con educación ojalá que todos los policías sean así“

De inmediato la ciudadana al entrar en dialogo con la comisión de funcionarios frente a su vivienda nos permitió darle la información de lo que representa la misión de este nuevo modelo policía comunal, manifestándole que es un tipo de vigilancia preventiva para la protección ciudadana y de sus bienes, sin maltratos verbales, físicos ni psicológicos manteniendo el orden constitucionalmente y respetando los derechos humanos de todos sin discriminación, con este trabajo de proximidad con la comunidad se espera mantener paz y tranquilidad en las comunidades familiarizándose la comunidad y la policía.

Estrategias de la policía comunal en los sectores:

1. Identificación constante de los factores criminológicos generadores de inseguridad, delito y violencia.
2. Planes operativos de seguridad y prevención con base en el diagnóstico delictivo ya realizado.
3. Promover la prevención y la proximidad con base en las necesidades y demandas de la comunidad en materia de seguridad.
4. Recorridos y visitas por el área (patrullaje a pie)
5. Atención a grupos vulnerables.
6. Organizar sistemas de información primaria y confidencial con la comunidad en vías de inteligencia social ganándonos la suficiente cordialidad para lograrlo.
7. coordinación con otras organizaciones no gubernamentales para dar charlas como por ejemplo (Prevención de Drogas con la ONA, y en materia de atención a la víctima con miembros del Ministerio Público)
8. Generar confianza en la comunidad con base al compromiso e implicación del Servicio de Policía Comunal.

Recomendamos:

1° Que los oficiales se mantengan en capacitación continua en temas referentes a todo lo relacionado con la seguridad ciudadana.

2° Realizar semanalmente rendición de cuentas de las actividades realizadas personalmente con la comunidad, por parte de los oficiales.

3° Llevar estadísticas mas específicas en cuanto a población: niños, niñas, adolescentes mujeres, hombres y adultos mayores, con la finalidad de llevar un control para las actividades de índole social.

4° Participar en las actividades de prevención del delito, con actividades no solo de charlas sino de actividades sociales con los niños para incentivarlos a realizar actividades ya sea deportivas o manuales que permitan menoscabar el ocio.

Edecia LaRosa,
Estado Anzoátegui.

Experiencia

- Asesorar a la comunidad a través de todos los comités que conforman al consejo comunal.
- Servir de enlace entre la comunidad y la Policía.
- Construir redes de inteligencia comunal a fin de conocer la problemática, identificar a las personas que cometen actos delictivos en el sector así como también el de mantener un flujo constante de información al respecto.
- Conocer la problemática de los servicios en la comunidad.

Recomendamos:

- Efectuar actividades de prevención a través de foros, talleres y seminarios.
- Establecer un intercambio permanente de ideas así como el de participar en eventos deportivos, sociales y culturales con la comunidad.
- Establecer políticas de control del servicio de policía por parte de las comunidades.

Adrián Jiménez,
Estado Guárico

“CONTACTO DIRECTO CON LA COMUNIDAD EN LA APLICACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA COMUNAL”

A fin de dar continuidad al proceso de Adecuación al Nuevo Modelo Policial, según lo establecido en la Ley del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional, Ley del Estatuto de la Función Policial y demás disposiciones suscritas por el Viceministerio del Sistema Integrado de Policía, nuestro Cuerpo Policial ha aplicado el Servicio de Policía Comunal por medio del contacto directo con las comunidades, a través de actividades de vinculación con las mismas, promoviendo la participación de los Oficiales de Seguridad Ciudadana en actividades deportivas, sociales, jornadas de Barrio Adentro, mercados, cedulação, actividades participativas en las instituciones educativas del municipio, entre otras; esto nos permite sembrar el clima de credibilidad y confianza de la comunidad hacia el cuerpo policial.

A fin de mantener la participación de la comunidad y conocer la percepción de la misma hacia el trabajo comunal, se han creado Buzones de Denuncias Anónimas, ubicados estratégicamente dentro de los espacios de la comunidad, y a su vez, se les proporcionan instrumentos de evaluación por medio de la creación de Redes de Información Primarias Mensual, redes en las cuales cada comunidad realiza evaluativos continuos a los servicios recibidos por el cuerpo de policía, dejando ver las necesidades particulares de cada comunidad en materia de seguridad ciudadana. Todos estos mecanismos implementados, permiten al cuerpo de policía hacer seguimiento a los planteamientos realizados por la población y a su vez nos permite conocer los niveles de satisfacción que expresen en relación a las respuestas obtenidas.

El Servicio de Policía Comunal, garantiza el enlace entre Comunidad – Misiones (programas sociales) que se desarrollen o se prevean realizar en determinado tiempo en la comunidad.

En aras de brindar protección y seguridad al niño, niña y adolescente, el Servicio de Policía Comunal del Instituto Autónomo de Policía de Cabimas, realiza en conjunto con los Consejos Comunales, censos de individuos con altos factores de riesgo propensos a delinquir, incorporándolos a diversas actividades de integración socioculturales y de prevención, así tanto el cuerpo policial como los consejos comunales se integran con la finalidad de crear un impacto diminutivo en el índice delictivo.

Se han realizado diagnósticos específicos sobre seguridad ciudadana, identificando los focos de amenazas o causas y condiciones que favorecen a la comisión de delitos, así como los riesgos de catástrofes naturales que puedan incidir de forma directa e indirecta en los habitantes residentes del municipio. Esto se ha logrado al mantener presencia física estable y directa por medio de rondas de patrullaje peatonal y con este procedimiento en continuidad se ha logrado fortalecer el clima de seguridad y la colaboración de los vecinos ante los problemas de inseguridad de sus comunidades.

Recomendamos:

- Recibir Asesoría Técnica en Materia de Seguridad Ciudadana de forma tal que, continuemos con el proceso de Adecuación al Nuevo Modelo Policial, y estos conocimientos y experiencias en áreas legales y policial transmitirlas a las comunidades, informando sus derechos y sus deberes como ciudadanos participativos del socialismo. A tal fin sugerimos la conformación de Mesas Técnicas de

Seguridad, contempladas en el Art. 9 de la Ley de Consejos Comunales, de esta forma se capacita a los miembros del Consejo Comunal de la forma más efectiva y directa, estableciendo un plan ordenado de capacitación.

- Crear un programa de fortalecimiento de valores éticos y morales de los funcionarios, así se fortalecerá la credibilidad de las comunidades hacia el cuerpo policial.
- Contar con la data de FUNDACOMUNAL, así se tendrá contacto directo con las comunidades.
- Asignación de recursos humano y operativo integral, capacitado y cualificado para atención directa de las comunidades y atención a las víctimas.
- Creación de planes operativos de prevención basados en los resultados del diagnóstico realizado con las comunidades y las diversas formas organizativas.

Benita Cobis,
Estado Zulia.

Experiencia

El Cuerpo de policía del Zulia ha manejado la inseguridad y la forma de prevenir los hechos delictuales desde hace muchos años dando a la población zuliana la esencia del trabajo del oficial en materia de seguridad. Es por ello que con la puesta en vigencia de la LEY ORGANICA DEL SERVICIO DE POLICIA Y DEL CUERPO DE POLICIA NACIONAL BOLIVARIANA, se integra con el propósito de mejorar y crecer institucionalmente, razón por el que nace la necesidad de la creación de un modelo de policía donde sus integrantes se relacionen e interactúen con la comunidad para crear estrechos lazos, y lograr la confianza necesaria que generen una retroalimentación, obteniendo la prestación de un servicio policial efectivo, transparente, oportuno, con una inteligencia comunitaria para el manejo de información, tal como fue el caso de la parroquia Manuel Dagnino del municipio Maracaibo del estado Zulia, en el año 2008 la constancia del jefe del departamento, en activar reuniones con la comunidad le permitió crear confianza, en su momento oportuno la comunidad sin identificarse le suministró datos en tiempo real, y fue desmantelada la banda las gorras blancas con dos armas de fuego, dos vehículos recuperados y uno de los integrantes solicitados.

Recomendamos:

- Aplicación de núcleos de policía comunal
- Selección apropiada del personal que ejerza el servicio de policía comunal
- Adiestramiento del personal que ejerza el servicio de policía comunal
- Programa de integración del oficial de policía a la comunidad
- Programa de adiestramiento en solución de conflictos

Lucía Melean
Estado Zulia

Soy un funcionario de seis años de servicio, tiempo en el que trabajé durante cuatro años en la Policía del Estado Anzoátegui, perteneciendo a un grupo de respuesta inmediata llamado grupo (GRIP), el cual era un grupo totalmente represivo, vi y viví muchas cosas referentes al maltrato humano, físico, psicológico y verbal. Según la visión del grupo, era para lo que fuimos formados.

Tiempo después, por ser oriundo de la ciudad de Valencia decidí retirarme del Organismo Policial antes mencionado y venirme a vivir junto a mi familia, introduje papeles para ingresar a la Policía Municipal de Valencia, cumpliendo con los requisitos exigidos logré ingresar y formar parte de esta prestigiosa institución.

Teniendo aún la vieja visión de la represión, al ingresar a esta institución duré cuatro días en la Dirección de Operaciones Policiales, para luego ser puesto a la orden de la Policía Comunal, dirección o departamento que me marcó como funcionario policial, me enseñó e hizo ver y entender que un funcionario se debe a las comunidades, porque nosotros somos parte de ellas y estamos para brindarles nuestros servicios de buena calidad, humanista, solidaria e integrado a la comunidad velando por su seguridad entre otros.

Pero mi mayor experiencia es que después de ser un funcionario totalmente represivo, ahora puedo ver cómo somos recibidos en las comunidades como funcionarios de la Policía Municipal de Valencia bajo la dirección del Servicio de Policía Comunal, donde me instruyeron y me entrenaron como facilitador de talleres de capacitación y prevención a las comunidades e instituciones educativas a nivel de básico y diversificado. Dictando talleres sobre: prevención en el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, LOPNA y responsabilidad penal del adolescente, servicio de policía comunal, entre otros.

Cabe destacar que los referidos talleres los considero de suma importancia en materia de seguridad y prevención, por cuanto son utilizados para concientizar nuestras comunidades y brindarle mayor calidad en el servicio policial. De igual manera ha sido tan sorprendente el recibimiento y aceptación de los funcionarios del Servicio Policial en todas las comunidades, que me ha hecho sentir orgulloso de ser un funcionario de la Policía Municipal de Valencia y en especial pertenecer al excelente grupo y equipo de trabajo humanista con valores y principios morales y éticos comprometidos con lo que hacemos todos los funcionarios del Servicio de Policía Comunal. Dirigido por un excelente profesional que se ha ganado el respeto por parte de todos, por tener la moral para impartir órdenes a sus subordinados.

Jonny Urbina
Estado Carabobo

En octubre del 2010 se apertura en el centro de coordinación policial Clarines del municipio Bruzual la oficina de atención comunitaria con la finalidad de dar inicio a lo que llamaríamos servicio de Policía Comunal comenzando por revisar las zonas donde existen consejos comunales y donde no existan, asesorarlos para su conformación articulados con Fundacomunal y demás instituciones adscritas al ministerio de las comunas; de igual forma cuantificar los comités de ciudadanos y ciudadanas de seguridad integral obteniendo la data de los mismos para de esta forma ubicarlos y brindarles orientación, educación y asesoría, en caso de solución de conflicto en las comunidades y la implementación de jueces de paz en las mismas para la solución de sus conflictos internos, como son las normas de convivencia en el sector y el cumplimiento de las ordenanzas municipales. Esta interacción nos permitió tener un acercamiento a las comunidades, palpar su problemática y a su vez brindar una mano amiga de igual manera nos permitió crear redes de inteligencia comunitaria y bajar el índice delictivo en los sectores mas álgidos; cambiar la imagen del policía represivo al policía preventivo, humanista de la mano con la comunidad trabajando en función de un colectivo y no de manera individual. Actualmente estamos difundiendo en las comunidades los talleres de formación sobre la policía comunal para consolidar ese gran proyecto contando con la colaboración de instituciones del gobierno Regional y Nacional. de igual manera estamos implementando planes de patrullaje como el policía va a la escuela, esto nos permite tener un acercamiento con los alumnos y el personal docente de la institución educativa, para que juntos podamos combatir el terrible flagelo de la droga tanto en micro trafico, trafico y consumo de sustancias ilícitas o estupefacientes dentro y fuera de las instituciones educativas, articulando con la oficina nacional antidroga (ONA) para brindar asesoría a estas instituciones en materia de drogas y prevención del delito.

Recomendamos:

1. Dar mayor información al pueblo por los medios impresos, televisivos y radiales incluyendo televisoras y radios comunitarias para que la población tenga mayor acceso a la información que facilite el trabajo realizado por los funcionarios adscritos al servicio de policía comunal.
2. Que los Gobiernos Estadales y Municipales incrementen los recursos tanto humanos, materiales y económicos para un mejor funcionamiento del servicio de policía comunal.
3. Crear enlaces interinstitucionales de manera que podamos dar soluciones no solo a lo que seguridad integral se refiere sino también a la seguridad social.

Alexander Fajardo
Estado Guárico

Guerra al Ocio para Combatir los Vicios

El Núcleo de Policía Comunal Unión nace por iniciativa de la ciudadana directora de la Policía del estado Lara, Comisario jefe Marisol de Gouveia, como una estrategia organizativa que disminuya el índice delictivo en la parroquia Unión del municipio Iribarren del estado Lara, uno de los más violentos del estado, dada la necesidad de dar respuesta a los habitantes de esta comunidad y para darle cumplimiento a la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana.

Por otro lado, una vez culminada la fase preliminar se realizaron los primeros diagnósticos comunitarios participativos, en donde las comunidades manifestaron sus más inmediatos problemas en materia de seguridad, para ello se utilizó la técnica del árbol de problemas, para ubicar y clarificar la dificultad, definir sus causas, consecuencias y de las derivaciones arrojadas, actuar de acuerdo a un plan que se elaboraría a posteriori.

Es de hacer notar, que en la mayoría de los casos los problemas de seguridad entre las comunidades de este sector eran los mismos, salvo ciertos casos puntuales, es por ello, que el consumo y venta de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, es el denominador común; los homicidios y la guerra entre bandas, y las faltas o delitos menores como la violencia de género, las violaciones a las ordenanzas municipales y principalmente la violencia estudiantil fueron motivo de gran preocupación por parte las comunidades asistidas.

En atención a la problemática expuesta, se consideró pertinente hacer una visita al liceo “Gran Mariscal de Ayacucho” el cual figura entre los más violentos de esta parroquia. Cabe destacar que en las reuniones realizadas con el personal directivo se encontró entre los principales problemas el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en el liceo y sus adyacencias, violencia estudiantil, y un irrespeto al personal que labora allí. Se ha verificado, a través de un sondeo, que existe una constante entre los adolescentes que fueron señalados entre los principales responsables de delitos y hechos de violencia, y es que casi en su totalidad estos jóvenes provienen de familias en donde ambos padres trabajan, pudiéndose inferir que como los muchachos al encontrarse solos la mayor parte del día, quedan a merced de individuos dedicados a identificarlos y captarlos para integrar una red de micro tráfico de estupefacientes y psicotrópicos o bandas dedicadas al robo y hurto de vehículos o personas, así como también el pertenecer a familias disfuncionales. El análisis precedente, nos condujo a elaborar un plan para este liceo, llamado “Guerra al Ocio para Combatir los Vicios”. En primer lugar, se estableció realizar una reunión con los docentes de estas unidades educativas para que sirviesen de apoyo a las futuras acciones a desarrollar; esto incluiría un sondeo sobre las destrezas o habilidades en el arte, deporte, cultura, entre otros, que pudiese ser explotado ese potencial para ponerlo al servicio de los jóvenes y llenar ese vacío u ocio y orientarlo hacia actividades más productivas. Asimismo, se les dictó un taller sobre las drogas, conocer sobre el uso y abuso de este tipo de sustancias, las razones que pueden llevar a su consumo y las implicaciones médicas, legales y algunas de las posibles acciones a tomar que minimizaran el acceso o contacto con ellos. Seguidamente, se efectuaron reuniones con los padres y representantes de los estudiantes de estos liceos para informales sobre el plan de acción a implementar se les dictó el mismo taller, y se realizó el mismo sondeo de habilidades y se les sugirió la necesidad de fomentar una comunicación asertiva con sus hijos, la cual tiene que ser de calidad aun cuando no sea de cantidad, que les permita tener un mejor control y una relación más afectiva, recordándoles que la primera escuela es el hogar y la implementación de normas, costumbres y reglas se constituye en una prioridad del seno familiar. Asimismo, se les exhortó a ocupar espacios de ocio con

actividades productivas o en su defecto las unidades educativas lo realizarán a través del plan creado para ese fin.

Dentro de este marco de ideas, se crearon clubes deportivos de fútbol de salón y futbolito, básquet, voleibol, entre otros, con la finalidad de ocuparlos e indirectamente disciplinarlos. Paralelamente, y por medio de una donación de (15) cuatros se creó un club para impartir clases para el toque de este instrumento, un club de teatro, canto en donde se realizaron audiencias para descubrir talentos ocultos, también se creó el club de ciencia; todo esto organizado con personal propio de la institución y de la comunidad entre ellos algunos docentes jubilados pero amantes del trabajo comunitario. De este mismo modo, se incorporó a las distintas iglesias que hacen vida en la comunidad, con el convencimiento de la necesidad de alojar a Dios en los corazones de los jóvenes y adultos por la alta carga de valores que están inmersas en las instituciones religiosas, siendo su misión el tratamiento de los niños y adolescentes con problemas de conducta.

Debe señalarse, que todas las actividades contemplan ciclos de talleres entre los que destacan: educación preventiva en materia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, valores, resolución de conflictos, LOPNNA, sexualidad responsable, embarazo precoz, entre otros.

Es de hacer notar, que este liceo presentaba problemas en materia de seguridad en lo que a infraestructura se refiere, ya que no tenía cerca perimetral, a pesar de haber realizado el personal directivo varias diligencias a través de FEDE, fue allí cuando nos percatamos que solo enviaban informes y no habían diseñado nunca un proyecto para tal fin, por lo que se nombró una comisión asesorada por nosotros y otros expertos para realizarlo, y hacerle el seguimiento respectivo. Es importante señalar, que el proyecto fue aprobado y se estima que se este ejecutando a mediados de año.

Finalmente, en el grupo de funcionarios que laboramos en el servicio de policía comunal se tiene la convicción de que llenando los espacios vacíos de los niños y adolescentes en su quehacer diario, con actividades productivas, estimulando la comunicación familiar, estableciendo normas desde los primeros años de vida, con promoción de la responsabilidad entre los miembros de la familia; nos estaremos dirigiendo en el camino correcto hacia una humanización de la sociedad, con la participación de todos y para todo.

Felipe Rivero
Estado Lara

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE POLICIA COMUNAL EN LA PARROQUIA MOSQUEY

Fue creado por lineamientos del Consejo General de Policía el servicio de Policía Comunal en esta Institución, luego se estableció en la Parroquia Mosquey, Jurisdicción del Municipio Autónomo Boconó en fecha 15/10/2010, donde se ubica la extensión territorial, centros educativos, de salud y se está trabajando con la comunidad para resolver o servir de enlace en solucionar problemas comunitarios. Se evidencia actualmente que este servicio permite la integración Policía- Comunidad; de igual forma la Parroquia Mosquey cuenta con doce sectores donde se lleva a cabo una programación de visitas diarias a dicho sectores, para así facilitarnos en conocimiento óptimo del área y la comunicación con sus habitantes para garantizar y asegurar la paz social y convivencia.

Experiencia:

Me entrevisté con la Directora de la Escuela Bolivariana “Doct. Carlos Barazarte”, perteneciente a la Parroquia Mosquey. Por consiguiente, me informan que habían un grupo de adolescentes de varias aulas con una conducta muy extraña en dicha Institución. La Directora del plantel, antes mencionado, me participa muy preocupada que los adolescentes en varias oportunidades se estaban cortando las venas y me vi en la obligación de realizar un mesa técnica de trabajo para buscar solución. Luego contacté a la Ciudadana Antonia García, Coordinadora Municipal de la ONA, y al Jefe de Criminalística del CICPC, Insp. Luis Márquez, ya que habían lesiones tanto físicas como mentales en dichos adolescentes. En vista del problema antes planteado, de inmediato realizamos una comisión al plantel para entrevistarnos con la directora; de allí creamos una mesa de diálogo y ella nos participó que en el aula del 5to grado sección “C” estaban los adolescentes más afectados. Nos dirigimos hacia esa aula y nos recibió la Docente de Aula: Doymín Chinchilla. Nosotros nos presentamos como Organismo de Seguridad y Prevención. Ante esta situación, la Ciudadana Lic. Antonia García, Insp. Luis Márquez y mi persona Ciro Valderrama, entramos en conversación con los alumnos y le hablamos de los valores y el amor a la vida. Luego la Lic. Antonia García, aplica una dinámica muy táctica para así poder observar las manos de los adolescentes. No obstante, una niña manifiesta que se siente deprimida y melancólica y eso la indujo a cortarse las venas, porque pertenece al grupo EMO. En vista de la situación crítica, entrevistamos tanto a los adolescentes como a sus representantes con la finalidad de conocer el factor que los lleva a tomar esa decisión. Luego fueron remitidos ambos a tratamiento psicológico.

Recomendamos:

- Contar con un equipo multidisciplinario.
- Una Unidad Radio Patrullera (Rústico).
- La infraestructura más amplia.
- Mayor número de funcionarios Policiales.
- Equipo de mobiliario (computadoras, escritorio, archivo).
- Conexión Internet.

Adinson Valderrama,
Estado Trujillo.

- Selección rigurosa del personal que integraría el primer curso de formación del servicio de policía comunal
- Capacitación académica y practica (120 horas académicas) incluidos talleres, charlas y contactos directos con las comunidades (actividades de campo)
- Etapa preliminar del servicio: proceso de educación a la comunidad acerca de lo que es y lo que no es el servicio de policía comunal, primer contacto con la comunidad. En esta etapa se realizaron actividades deportivas, recreativas y culturales con la comunidad, de donde se obtuvo aceptación y participación positiva por parte de la comunidad
- Etapa de lanzamiento: se refiere al lanzamiento del servicio de policía comunal comprendido en tres núcleos, es el inicio del servicio en la comunidad donde se inicio con un diagnostico comunitario llenando un formato de planilla, casa por casa.

Recomendamos:

- Capacitación constante de las y los funcionarios pertenecientes al servicio de policía comunal
- Extender la capacitación a otros funcionarios pertenecientes a los demás servicios

José Manuel Ramírez
Estado Apure

En nuestra institución acostumbramos a realizar reuniones con los Consejos Comunales, en la sede de la Institución y en las comunidades, para escuchar sus planteamientos y junto a ellos realizar un programa de actividades comunitarias y policiales. Luego, tomamos las recomendaciones para mejorar el desempeño de la Institución.

Cuando se convoca a una reunión asisten pocos miembros del Consejo Comunal, pero nosotros vamos hasta donde está la comunidad y escuchamos sus planteamientos e inquietudes.

Creemos que se debe orientar mejor tanto a los funcionarios y funcionarias policiales como a las comunidades, en el desempeño de esta función, para que reconozcan su importancia y haya una mayor participación.

José Chacón
Estado Zulia

Programa Semillas de Seguridad

La División de Relaciones Comunitarias comienza a la par de la segunda reorganización de la Policía del Estado Miranda el 8 de Diciembre de 1972 como departamento hasta 1982 y a partir de entonces en las cinco zonas policiales (una en Altos Mirandinos, dos en Valles del Tuy y dos en Barlovento) se realizó el trabajo social especialmente en los pueblos de mas bajos recursos, en donde se efectuaron servicios de barbería, alfabetización de adultos, medicina general, actividades recreativas para niños y charlas de seguridad en las Escuelas. En 1996 pasa a ser División y cesaron estas actividades siendo ejecutadas las “colaboraciones ciudadanas y auxilios viales”, y con una iniciativa privada en los Valles del Tuy, llamada “Estudiando Seguridad”.

A partir del año 2004, se reestructura la División, siendo elevada a Dirección con planes Sociales Preventivos retomando la misión de llevar la seguridad Integral a todos los rincones del Estado en las 7 regiones policiales que incluyen los ejes Metropolitano y Guarenas – Guatire, con siete coordinadores y dos delegados por cada región incluyendo a los Policías Escolares donde estos laboran incansablemente en la construcción del “nuevo ciudadano” mediante cursos, talleres y programas para el rescate de los valores y saberes, en la promoción de la Contraloría Social, la conformación de los Consejos Comunales, el combate diario contra el uso y abuso de las drogas, el embarazo precoz, la pornografía infantil, la trata de persona, entre otros temas de interés.

Sin embargo, no es sino hasta Febrero de 2008 cuando se inicia la aplicación de un programa sistémico, que incluye dentro de la prevención el contacto con todos los actores de la sociedad con el fin de atacar de manera mas efectiva el flagelo de la inseguridad y, sobre todo, a los seres humanos que lo generan.

Este Programa fue llamado Semillas de Seguridad y se adaptó a los lineamientos de la Ley de Policía Nacional en el marco de la Policía Comunal, cuya función es establecer contacto directo con los ciudadanos dentro del espacio natural de las comunidades. Ya que cada una de las actividades que se realizan, a lo largo de su aplicación, tiene como dirección vincular a los funcionarios policiales, que se desarrollan profesionalmente en esta División, con cada una de las personas que aceptan tener una relación formal con la institución policial.

El Programa Semillas de Seguridad es un plan sistémico e integral que se practica en los sectores de mayor índice delictivo y el objetivo de este es la disminución de los factores de riesgo, ya que estos desencadenan violencia y criminalidad. Esto lo logramos a través de la participación de la comunidad y de un trabajo de articulación de los ciudadanos con sus vecinos con el cuerpo policial, así como otros organismos del estado que puedan facilitar la solución de los problemas de las comunidades, sobre todo a través de la creación de redes que permitirán que éstas se mantengan comunicadas en casos de emergencias.

La atención que se realiza va de acuerdo a un diagnóstico de seguridad realizado, con cada grupo con el que se trabaje, por el equipo multidisciplinario que integra la División y se atacan, de manera puntual, los problemas que cada uno presente.

Los ejes de trabajo de este programa son “Escuelas Seguras”, “Comercios Seguros” y “Comunidades Seguras”. Estos se basan en:

Escuelas Seguras:

se busca integrar a todos los actores que tienen que ver con el desarrollo de la actividad escolar (Maestros, Estudiantes, Padres, Representantes y Comunidad Organizada) con la finalidad de mancomunar esfuerzos institucionales en las áreas de: prevención, seguridad integral, infraestructura, cultura, deporte, entre las más importantes; logrando fortalecer los factores de protección y disminuir los de riesgo que generan los altos

Índices de criminalidad y violencia; a través de encuentros constantes y continuos para la formación y capacitación en temas de sensibilización y prevención del delito, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo pleno de la población escolar, la familia y comunidad en general.

Comercios Seguros:

Consiste en el acercamiento con los gremios y las cámaras de Industriales, Comerciantes, Empresas Privadas comité de usuarios, Entidades Bancarias, Centros Empresariales y Comerciantes de los 21 Municipios del Estado Miranda con la finalidad de Informar a través de charlas y reuniones la dinámica delincencial en la zona; crear redes de comerciantes e industriales preventivos que se articulen con la policía; apoyar en la selección y capacitación del personal de vigilancia para mejorar la articulación y respuesta oportuna policial.

Comunidades Seguras:

se busca desarrollar un sistema preventivo que vincule la participación ciudadana en las tareas de seguimiento y control en las actividades comunitarias de la policía, por otro lado, al tener herramientas de prevención esas comunidades serán mucho más sanas, porque cada uno de los miembros de las mismas se apoderarán de su espacio. Esto implica el desarrollo de un trabajo social que permitirá enlazar las diferentes instituciones de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda en el trabajo social de la Policía de Miranda.

La División de Relaciones con la Comunidad de la Policía del Estado Miranda plantea la realización de este plan porque al evaluar la situación de seguridad se nota que a lo largo y ancho se vive una situación de violencia que afecta a toda la población sin distinción de clase social, nivel académico o cultural, ni mucho menos afiliación política. Por otro lado los cuerpos de seguridad del estado, en la mayoría de los casos, no cuentan ni con el recurso humano ni material suficiente para atender como se debe a todos los sectores.

Ante estas dificultades técnicas que tienen las policías, es necesario que el ciudadano de a pie asuma para sí que los cuerpos policiales necesitan colaboración para poder prestar el servicio. Por esto se requiere que los ciudadanos se conviertan en los ojos y oídos de los cuerpos policiales y sepan como transmitir la información; pero también está la intención de evitar la queja general de los miembros de las comunidades sobre el hecho de que la policía se lleva o, en su defecto, verifica a quienes no tienen nada que ver con los hechos delictivos ocurridos en la zona. Esta situación puede ser vista como exceso en la práctica policial, así que para evitar este problema y atender las verdaderas situaciones de riesgo en las comunidades es que se crea el Programa Semillas de Seguridad con sus diferentes ejes de acción que permiten prestar un mejor servicio policial.

En cada uno de los ejes de trabajo: "Comercios Seguros", "Escuelas Seguras" y "Comunidades Seguras" se tocan temas diferentes que afectan a cada grupo en específico, sin embargo hay un denominador común en todos ellos, la disminuida capacidad para resolver conflictos y la imposibilidad de observar

cuando los ciudadanos son presas del pánico porque son víctimas, o testigos, de un hecho delictivo y, por lo tanto, no tienen la posibilidad de transmitir de buena manera el qué, cuándo, dónde, cómo y por qué han ocurrido los hechos, así como tampoco pueden describir a quienes han perpetrado los mismos.

Este factor común es, en buena medida, la causa de que al final deban actuar los cuerpos policiales. Es fácil evaluar que en la mayor parte de los problemas que se presentan entre los ciudadanos y que terminan en riñas que pueden causar la muerte de alguno de los protagonistas, son a consecuencia de la incompetencia de las personas para resolver conflictos de manera positiva y efectiva, por otra parte, quienes observan la situación no tienen las herramientas para comunicarse con los cuerpos de seguridad ante el impedimento para resolver el conflicto o ante la ejecución de un hecho delictivo, para evitar la pérdida humana, la situación se convierte en un chisme que solo es informado cuando ya el desenlace es fatal.

Vemos entonces que si se da una relación entre los cuerpos policiales y la ciudadanía una y la otra pueden colaborar en mejorar la situación de inseguridad en las comunidades. Sin perder de vista que el objetivo de todos es la preservación de la vida antes que cualquier otra situación.

Todo esto ha llevado a la institución a buscar la manera de articular a las comunidades, comerciantes, personal docente y estudiantes, motivándolos a la conformación del voluntariado IAPEM, en las áreas: vecinales, educativas y comerciales, para así adoptar medidas, utilizar recursos y aplicar las herramientas necesarias para coadyuvar en la prevención del delito y reforzar la seguridad en las diferentes áreas de atención. Todo esto se puede lograr si se consigue:

- Aumentar el cumplimiento de las normas de convivencia
- Ampliar la capacidad de los ciudadanos para que lleven a otros al cumplimiento pacífico de las normas.
- Desarrollar la capacidad de concertación y de solución pacífica de conflictos entre ciudadanos.
- Extender la capacidad de comunicación de los ciudadanos a través del arte, la cultura, la recreación y el deporte con la policía.

Para lograr todos estos objetivos es necesario que los funcionarios policiales logren contactar a todos los ciudadanos que estén dispuestos a vincularse con el trabajo de la Policía del Estado Miranda, pertenezcan o no a las zonas de mayor riesgo. A éstos se les garantizará el anonimato, tanto como integrante de los distintos voluntariados, como ante cualquier información que tenga que suministrar.

El Programa Semillas de Seguridad se basa en:

Sensibilización: es el encuentro inicial entre los ciudadanos y los funcionarios policiales; en este momento se busca que cada ciudadano comprenda las condiciones, características y necesidades del trabajo policial.

Conformación de los Voluntariados de Seguridad: la conformación de éstos, facilita la relación entre el cuerpo policial y las comunidades. Así mismo en medio de las situaciones de emergencia, naturales o sociales, permite verificar desde las salas situacionales el estado en el que se encuentran los miembros de las comunidades y, de ser necesaria, verificar cual ayuda requieren para prestar una atención más efectiva y rápida.

Capacitación en las áreas requeridas: de acuerdo al eje de trabajo, cada uno de ellos tiene necesidades específicas en los que son capacitados para prevenir que las situaciones violentas se produzcan. O como actuar en caso de que estemos en medio de ellas. En general se trabaja con ellos los siguientes temas; sin embargo en caso que el diagnóstico de seguridad indique que es necesario trabajar otros temas se buscaran especialistas en esas áreas que nos faciliten la capacitación.

Es así como a partir del Mes de mayo de 2010, se inicia bajo el eje de acción Escuelas Seguras un ciclo de capacitación dirigido al personal directivo y docente de 123 Unidades Educativas Estadales a nivel de los diferentes Municipios que comprende el Estado Bolivariano de Miranda. De igual manera se realiza diagnóstico de conducta estudiantil. A través de su análisis se establecen 37 Unidades Educativas vulnerables en materia de seguridad, motivo por el cual se procede a la elaboración de un plan de acción en articulación con la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda.

En el mes de Octubre de 2010 La División de Relaciones Comunitarias de Comandancia General, realiza un recorrido de seguimiento a las 37 Unidades Educativas seleccionadas con el fin de verificar situación actual por medio de la observación directa y participativa incluyendo fijaciones fotográficas y entrevistas con el personal directivo de cada una de ellas.

Las mencionadas visitas llevan a corroborar si permanecen o no bajo circunstancias de vulnerabilidad, de no ser así se aprovechó la oportunidad para constatar cuáles Unidades educativas debían de manera inmediata ser objeto de atención.

Conociendo entonces la realidad en cuanto a la imperiosa necesidad de desarrollar y/o fortalecer un sistema preventivo integral que vincule la participación ciudadana en las tareas de seguimiento y control se procede estratégicamente a georeferenciar las comunidades adyacentes a las Unidades Educativas a fin de extender invitación al Foro "Acciones Comunitarias para la disminución de la Violencia", con el objetivo de fortalecer la integración comunitaria en torno a los Institutos Educativos de cada sector y conformación del voluntariado vecinal.

A través de la realización de los siete (07) Foros en las distintas regiones policiales, dirigidos a 267 comunidades aledañas a las Unidades Educativas seleccionadas como críticas, de las cuales asistieron 54, se pudo lograr:

- Poder de convocatoria, tomando en cuenta la georeferenciación, como punto de partida, ya que a través de ella, se pudo ubicar de manera fidedigna las comunidades a involucrar, que a su vez reportan alto índice en cifras de homicidio.
- De igual manera se contó con el apoyo de los Coordinadores de las Casas del Poder Popular de las distintas Sub. Regiones del Estado Bolivariano de Miranda. Se contó además con la presencia de diferentes representantes del sector Comercio, Policiales Municipales, Casas del Poder Popular, Medios de Comunicación, Directivos Docentes y Alumnos de las 37 Unidades Educativas.
- En la etapa preliminar del Foro, se evidenció la resistencia y falta de confianza de los representantes de las comunidades para con la propuesta del trabajo mancomunado. Sin embargo en el transcurrir del mismo se logró la interacción Policía - Comunidad de manera integral, observándose éste enlace en cada una de las dinámicas donde al priorizar las problemáticas comunales en materia de

seguridad, los funcionarios policiales se involucraron de manera activa ante las diferentes denuncias que a su vez remitieron a su Región Policial para la realización de la labor correspondiente.

- Se logró sensibilizar y obtener un Voluntariado Vecinal, de 141 ciudadanos, a quienes nuestra institución tendrá la responsabilidad de abordar, capacitar y realizar seguimiento en labores de prevención y en materia de seguridad; ciudadanos que de ahora en adelante conocen la labor policial, conocen la realidad local, conocen que existen entes institucionales canalizadores de las diferentes problemáticas que favorecen la asistencia, la prevención y por ende la reducción del delito. A su vez cuentan con la información necesaria para contribuir a la disminución del índice de violencia y criminalidad, de manera anónima a través de la denuncia, prestar ayuda a otros habitantes de la zona, logrando con esto el Binomio Policía- Comunidad.

Es así como dentro de éste marco de ideas se aborda la Unidad Educativa Ricarda Tovar, la cual se encuentra ubicada en Caucaigua, donde el diagnóstico realizado arrojó que presentaba situaciones de riesgo tales como:

- Hechos de Vandalismo
- Presunto consumo dentro y fuera de la unidad educativa.
- Instalaciones tomadas por bandas.
- Presencia de Armas de Fuego.

Tal fue el caso que para los primeros días del Mes de Febrero del presente año, un grupo de jóvenes ajenos a la institución, presuntamente armados buscaban a un estudiante de segundo (2do año) de bachillerato aparentemente por un Ajuste de Cuentas. Razón por la cual los directivos del plantel decidieron suspender las actividades e hicieron llamado a los Organismos competentes a fin de obtener una pronta solución al problema.

En tal sentido el día viernes 18/03/11, se contó con la participación de los siguientes ponentes: Coordinadora Concejo Municipal de Protección del Niño Niña y Adolescentes (CMPNNA) Ciudadana Abg. Miriam Berrios C.I. 6.136.225 Telef. 04241099315, Coordinadora eje Caucaigua del Instituto Regional de la Mujer Ciudadana Lic. Alba Romero C.I. 3.807.755 Telef. 0416-8398825, Coordinadora Comunitaria del Centro de Coordinación Policial Nro. 3, siendo atendidos veinticinco (25) ciudadanos entre docentes, obreros, administrativos y directivos, quienes recibieron una inducción sobre algunos Artículos de la Ley Orgánica de Protección del Niño Niña y Adolescentes, seguidamente se les dio a conocer sobre la importancia de conocer la Ley contra la Violencia de la Mujer y por último se les orientó sobre como elaborar una denuncia y como transmitir información de manera confidencial, además del modo de realizar una denuncia de manera formal.

Así mismo se les orientó en cuanto a donde acudir a la hora de presentárseles cualquier eventualidad que ponga en riesgo su integridad física y por ultimo se les dio a conocer sobre la importancia de fortalecer el Voluntariado Escuelas Seguras. El Viernes 23/03/11 fecha en la que se les dio continuidad a la Jornada de Talleres; se atendieron dieciocho (18) Ciudadanos Docentes, administrativos, obreros y directivos, a quienes de igual manera se les facilitaron las mismas herramientas antes mencionadas. Es importante resaltar que desde el día 04/02/11 se cuenta con la presencia de dos funcionarios por día en la instalación educativa, a bien de fortalecer trabajo preventivo durante el periodo de formación que culmina con los abordajes comunitarios en los diferentes sectores vecinales adyacentes al plantel, con la

finalidad hacerle llegar mediante los talleres herramientas necesarias para la prevención del delito y sensibilizarlos a que participen, conjuntamente con la comunidad educativa al resguardo de las Instalaciones ya que la seguridad es tarea de todos.

Recomendamos:

- Se sugiere la promoción de actividades comunitarias (cultura, ambiente, deporte, recreación, salud, desechos sólidos, mantenimiento de los espacios e instalaciones públicas)
- Se debe tener la capacidad de llevar rápidamente a conocimiento de instancias de seguridad oficiales (Departamentos civiles o policiales, con control de la comunidad) las conductas, actividades y hasta situaciones peligrosas que se puedan observar en la zona.
- Incorporación de actores sociales reconocidos por su dinamismo, prestigio y representatividad (comunitarios) del lugar.
- Se asignarán responsabilidades con estímulos al buen desempeño.
- No se deberá permanecer en actividades de coordinación por demasiado tiempo, a fin de que haya circulación de protagonismos.
- Se requiere la selección de instituciones de apoyo a la policía comunitaria.
- Se debe elaborar las directrices claras con un eje doctrinario y etapas definidas del proceso.
- Actualizar el cálculo de los costos del programa
- Se debe seleccionar lugares idóneos para su implantación; el diseño de reformas estratégicas dentro de la policía; y la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Larry Cartaya
Estado Vargas

Experiencia

De acuerdo a los nuevos parámetros de cómo deben estar estructuradas las Instituciones Policiales, ahora denominadas Centros de Coordinaciones Policiales, el Centro de Coordinación Policial Lechería, puso en funcionamiento la Coordinación de Servicio de Policía Comunal a mediados del año 2010 mediante un proceso de adecuación a las nuevas normas, reglas y leyes que rigen la funciones policiales. Cuando se hace mención mediante un proceso de adecuación, es porque parte de las funciones y actividades que esta Coordinación tiene en su ámbito de competencia actualmente, ya con anterioridad se venían realizando a través de la Dirección de Asuntos Comunitarios, que era como se conocía anteriormente las oficinas donde actualmente se llevan a cabo desde el punto de vista operacional todo lo relacionado con la Coordinación de Servicio de Policía Comunal.

En el mes de Noviembre específicamente mi persona, asume el cargo de Coordinador del Servicio de Policía Comunal, el cual ya tenía varios meses en funcionamiento. Durante este tiempo hasta la actualidad y aun en proceso de adecuación y adaptación, esta Coordinación ha participado y ha estado relacionada con la planificación, organización, ejecución, control, supervisión y dirección de cuatro (4) proyectos, programas o planes que están relacionados con el aspecto seguridad y prevención, siempre con la finalidad de mantenernos como uno de los municipios mas seguro de la zona norte del Estado Anzoátegui.

A continuación se hará breve mención de los puntos abordados y cuál ha sido el ámbito de competencia de la Coordinación de Servicio de Policía Comunal:

En el marco del Plan Lechería Segura, en el mes de Agosto del año 2010, el Centro de Coordinación Policial Lechería convino una alianza con la empresa SATELCA, líder en la zona en servicios de Seguridad integral, para llevar a ejecútese el Proyecto denominado Plan Condominio Activo, el cual básicamente tiene que ver con el aspecto de crear una red de Radios transmisores que tengan una frecuencia directa con el Centro de Operaciones Policiales del Centro de Coordinación Policial lechería, y cuyos radios son manipulados por el personal que presta los servicios de seguridad en los diferentes conjuntos residenciales existentes dentro del Municipio Turístico El Morro Licenciado Diego Bautista Urbaneja, bien sean personal que laboran para empresas privadas o como seguridad interna de los referidos conjunto residenciales.

Enrique García,
Estado Anzoátegui

ROMPIENDO VIEJOS ESQUEMAS

Desde su creación el Instituto Autónomo de Policía Municipal de Puerto Cabello, contó en su estructura organizativa con la División de Asistencia Comunal (ahora Servicio de Policía Comunal) cuya misión principal, es lograr un mayor acercamiento entre las comunidades organizadas y el órgano de Policía. No obstante, con el asesoramiento y apoyo técnico del personal del Consejo General de Policía, esta División recibió un gran reimpulso, para lo cual y a través de los manuales y practiguías elaboradas por el Órgano Rector para este fin se ha cambiado la forma de abordar a las comunidades y la forma de pensar y actuar de los funcionarios policiales. Actualmente el servicio de Policía Comunal, para el desempeño de sus funciones, procede a visitar las comunidades objeto de nuestro interés y se ubican los Consejos Comunales allí conformados, con quienes se interactúan, a fin de obtener el mayor número de información posible, cumpliendo los parámetros establecidos en los manuales arriba señalados. Como estrategia de acercamiento hacia la comunidad, se han implementado una serie de charlas, tales como: Sensibilización, Violencia de Género, Convivencia Ciudadana, entre otras, contando con el apoyo de la Lic. Nubielys Ulloa, adscrita a éste Instituto. Asimismo, se atienden y procesan las denuncias e informaciones de tipo confidencial que se obtienen en el desempeño diario de las labores. Todo lo cual, ha sido recibido con beneplácito por las comunidades visitadas. Lo cual ha sido reflejado en diferentes notas de la prensa local.

Recomendamos:

- Es recomendable que a las reuniones puntuales que el servicio de policía comunal planifique con representantes de los Consejos Comunales y comunidad Organizada, asista el Jefe del Centro de Operaciones Policiales. Ya que es importante que ésta representación, conozca de primera línea, las inquietudes, reclamos, observaciones, solicitudes, que realicen los presentes y también para que palpen como la comunidad recibe esta iniciativa de una policía humanista destinada a mantener diariamente el contacto con los habitantes de determinada zona. Para que de esta manera, se entienda que la policía comunal, es toda la organización.

Enrique Alvins,
Estado Carabobo